



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0202 / 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **X. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 26 de mayo de 2020, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación y suplementación del proyecto **"CONSTRUCCIÓN RED ELÉCTRICA VARIAS LOCALIDADES DE LA COMUNA DE HUARA"** código BIP N° 30483228-0", por la suma de **M\$ 7.738.764.-**, conforme a los siguientes recuadros:

Suplementación consultoría:

Ítem	Profesional	Aprobado (\$)	Suplemento (\$)	Costo Total (\$)
1	Arqueólogo	39.600.000	36.544.998	76.144.998
2	Ingeniero Eléctrico	35.640.000	35.100.000	70.740.000
TOTAL		75.240.000	71.644.998	146.884.998

Nuevo costo total del proyecto:

Fuente	Ítem	Aprobado (M\$)	Suplemento (M\$)	Costo Total (M\$)
FNDR	Obras civiles	7.591.879	0	7.591.879
FNDR	Consultorías	75.240	71.645	146.885
TOTAL		7.667.119	71.645	7.738.764

El convenio de electrificación rural establece que la empresa deberá obtener todos los permisos de los distintos servicios públicos antes de iniciar las obras de extensión de red. En vista que la empresa continúa con la tramitación de las autorizaciones necesarias, se requiere continuar con la contratación de un profesional de área eléctrica y un arqueólogo para la correcta ejecución del proyecto.

Lo anterior, conforme se solicita por el Ejecutivo Regional en el Of. Ord. N° 536/2020, de fecha 18 mayo de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berrios Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; José Miguel Carvajal Gallardo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Felipe Rojas Andrade y Rubén López Parada.

Conforme. - Iquique, 27 de mayo de 2020.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ